



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

VALLENAR, 27 ENE. 2015

DECRETO N° 0310,

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega la facultad de Firmar por "**Orden del Sr. Alcalde**".
- 2.- Ley 19.378 del 13.04.95 que establece Estatuto de Atención Primaria Municipal.
- 3.- Reglamento de Carrera Funcionaria, aprobada en acta N°13, Acuerdo N°077 del 08.05.96 del Honorable Concejo Municipal
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º.- Apruébase el pago mensual de Asignación de Responsabilidad, según Artículo 27 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal a la profesional que se indica, a contar de Enero de 2015 y hasta que dure en el cargo, a la siguiente funcionaria:

NOMBRE	% ASIGNACION	CARGO
- Carolina Ramos Torres	15%	Jefe Adm. y Finanzas
- Carolina Ramos Torres	15%	Jefe Unidad Capacitación

2º.- Las asignaciones se calcularán de acuerdo a la Categoría y Nivel que correspondan de la carrera funcionaria a contar de la fecha antes mencionada.

3º.- El gasto que demande el presente decreto será imputado a los Items 2152102 del Presupuesto Municipal de Salud Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

PAMELA PEREZ CAVIERE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

HUBERTO A. ROJAS MARIN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Salud Municipal
- Unidad Remuneraciones
- Dirección de Control
- Archivo Salud Municipal
- Arch. Of. de Partes

HAMR/PPC/Dra. PSG/CRT/orn.-
Decre 1